

FECHA: lunes, 09 de septiembre de 2019 RFC: GOVF580501AF8

**DATOS DEL COMISIONADO**  
 GOMEZ VELAZCO FELIX  
**Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)**  
 Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: PQ3 Inspector de Recursos Naturales

**OBJETO DE LA COMISION:**  
 Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
 Municipios: Ahuazotepec, Estado de Puebla.

Durante los días: 04, 05 Y 06 de septiembre de 2019.  
 Con el objeto de: Llevar a cabo visita de inspección en Materia Forestal, para verificar el cumplimiento de las condicionantes contenida en la notificación de realización de actividades para evitar situaciones de riesgo, en el Ejido Beristain, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

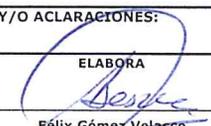
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1623/19	Septiembre 04-2019. Traslado de la Ciudad de Puebla al Ejido de Beristaain, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, e inicio de los trabajos de Inspección en Materia Forestal, procediendo a la delimitación del Ejido y los Rodales considerados en la notificación de saneamiento, suspendiendo actividades a las 18:00 horas y pernoctando en la región.	04-sep	06-sep	2.5	460.00	1,150.00
PFPA/27.3/2C.27.2/1623/19	Septiembre 05-2019. Continuación de los trabajos de Inspección en Materia Forestal en el Ejido Beristain, realizando el conteo y medición del toconaje del arbolado aprovechado con cargo a la notificación de saneamiento emitida por la CONAFOR mediante oficio No 0431/19, de fecha 23 de mayo de 2019, suspendiendo actividades a las 18:00 horas y pernoctando en la región.					
PFPA/27.3/2C.27.2/1623/19	Septiembre 06-2019. Continuación y conclusión de los trabajos de Inspección en Materia Forestal en el Ejido Beristain, relacionados a la notificación de saneamiento emitida por la CONAFOR mediante oficio No 0431/19, de fecha 23 de mayo de 2019, levantando el ácta de inspección correspondiente y retornando a la Ciudad de Puebla					
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1,150.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASSETAS	

**IMPORTE EN LETRA:** Un mil ciento cincuenta pesos 00/100, M.N **SUMA VIÁTICOS + PEAJES** \$ 1,150.00

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA  
  
 Félix Gómez Velasco  
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.  
  
 MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA  
  
 C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

RUC=225782/23318



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1623 /19

Puebla, Pue., a

03 SEP 2019

CC. FÉLIX GÓMEZ VELASCO Y FELICITAS LUNA TÉLLEZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona realizar visita DE al municipio de Ahuazotepec, los días 04, 05, 06 de septiembre de 2019, perteneciente a la región Sierra Norte del Estado de Puebla, para realizar la siguiente actuación:

**VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL, AL EJIDO BERISTAIN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA AUTORIZACIÓN DE SANEAMIENTO.**

Para lo cual deberán de disponer del siguientes **Vehículo Oficial: Camioneta Pick-up, Dodge Ram, modelo 2009, placas SL 91816 del Estado de Puebla**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PUEBLA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
MVZ/FMC/I/MEF/fit



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Recursos Naturales

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PROFEPA PUEBLA



Memo. No. PFFPA / 27.3 / 4391/2019  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

09 SEP 2019

**RECIBIDO**

Dirigido a: **C. FLORIBERTO MILAN CANTERO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN**  
**DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

FECHA DE LA COMISIÓN:  
DEL 03, 04, 05, 06 de septiembre de  
2019

LUGAR: Región Sierra Norte del Estado de Puebla. Municipio de  
Ahuazotepec, Estado de Puebla.

**Actividades:**

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1623 /19, de fecha 03 de septiembre de 2019, se realizó visita de inspección al Ejido de Beristain, municipio de Ahuazotepec, Puebla.

**04 de septiembre de 2019.-** Siendo las 07:30 horas nos trasladamos a la localidad de Beristain en donde se contactó a los representantes del Comisariado Ejidal, los CC. José Trejo González, Alma Delfina Romero Heras, Cosme González Almanza, quienes ocupan los cargos de Presidente, Secretaria y Tesorero de dicho ejido, así mismo se solicitó la presencia del prestador de servicios técnicos forestales, compareciendo el C. Ing. José Manuel Mota Sánchez en carácter de Auxiliar de los Servicios Técnicos Forestales; quienes nos acompañaron en dicha inspección, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Autorización: **"Notificación de realización de actividades para evitar situación de riesgo", emitida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Delegación en el Estado de Puebla, mediante el oficio No. 0431/2019, de fecha 23 de Mayo de 2019,** emitida a favor de las autoridades ejidales, del Ejido Beristain", ubicado en la Localidad de Beristain, municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla. Por lo que se procedió a realizar recorrido en las áreas de dicho ejido.



Siendo las 18:40 horas, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección, por tratarse de un lugar crítico, y por seguridad del personal, se suspende dicha actuación, para continuar al día siguiente.

**05 de septiembre de 2019.-** Nos trasladamos al Ejido de Beristain, municipio de Ahuazotepec para continuar con dicho recorrido, por lo que durante la visita se observó que se están realizando trabajos de remoción, picado, acomodo, movilización de árboles afectados por el frente frío No. 10, ocurrido en el mes de noviembre de 2018, iniciando con dichas actividades a partir del mes de agosto de 2019, debido a que, como ya se dijo, las autoridades actualmente en funciones son de reciente elección y ello retrasó el inicio de las actividades correspondientes a la notificación en mención, motivo por lo cual se tiene un pequeño avance a la fecha, sin embargo, conforme a la vigencia de la notificación en mención, no se puede dictaminar respecto a un posible incumplimiento.

A la fecha se detectaron un total de 109 árboles derribados de Pinus, 8 Alnus y 22 Quercus, los cuales están dentro del periodo de realizar dichas actividades.



2019